

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 116-2017-CFIQ.-

Bellavista, 12 de abril de 2017.

Visto el Oficio N° 032-2017-DAIQ-FIQ (ingreso N° 1013-2017-FIQ) recibido el 11 de abril de 2017, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO remite los Planes de Trabajo Individual de los profesores, correspondiente al Semestre Académico 2017-A, para su evaluación y aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 73° señala que son atribuciones del Director del Departamento Académico 73.6 Distribuir la carga lectiva y no lectiva, así como aprobar los planes de trabajo individual de los docentes, en primera instancia, según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 036-2016-CU, de fecha 18 de marzo de 2016 y su modificatoria mediante Resolución de Consejo Universitario N° 042-2017-CU, de fecha 05 de enero de 2017, se aprueba el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao; por el cual se dispone que las actividades académicas y administrativas a ser consignadas en el Plan de Trabajo Individual de cada Semestre Académico, sólo deben de ser aquellas señaladas en el Cuadro de Distribución citado;

Que, mediante el Oficio del visto el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química remite los Planes de Trabajo Individuales presentados por los docentes de la Facultad de Ingeniería Química para el Semestre Académico 2017-A, los cuales cuentan y están debidamente sellados y visados, para su evaluación y aprobación, de ser el caso, por el Consejo de Facultad;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria de fecha 11 de abril de 2017, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** los Planes de Trabajo Individual, en los cuales se consignan las Actividades Académicas y Administrativas para el Semestre Académico 2017-A, en concordancia con lo señalado en el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 036-2016-CU, de fecha 18 de marzo de 2016 y su modificatoria mediante Resolución de Consejo Universitario N° 042-2017-CU, de fecha 05 de enero de 2017, de los docentes adscritos a la Facultad de Ingeniería Química según el siguiente detalle:

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL PROFESOR NOMBRADO FIQ 2017-A

	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	HORAS		
			TOTAL	ACAD	ADMI
1	ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL	ASOCIADO TC	40	29	11
2	ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	PRINCIPAL DE	40	27	13
3	ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO	ASOCIADO DE	40	31	09
4	AVALOS JACOBO VÍCTOR HUGO	ASOCIADO TC	40	31	09
5	AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	ASOCIADO TC	40	29	11
6	BELLODAS ARBOLEDA ESTANISLAO	PRINCIPAL DE	40	31	09
7	CABRERA ARISTA CÉSAR	ASOCIADO TC	40	26	14
8	CALDERÓN CRUZ JULIO CÉSAR	PRINCIPAL DE	40	25	15
9	CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	AUXILIAR TC	40	29	11
10	CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MÁXIMO DEL	PRINCIPAL TP	20	16	04
11	CARRASCO VENEGAS LUIS AMÉRICO	PRINCIPAL DE	40	13	27
12	CHAMPA HENRIQUEZ OSCAR MANUEL	ASOCIADO DE	40	31	09
13	DÍAZ BRAVO PABLO BELIZARIO	PRINCIPAL DE	40	29	11
14	DÍAZ CÓRDOVA ZOILA MARGARITA	PRINCIPAL DE	40	25	15

15	DÍAZ GUTIÉRREZ ALBERTINA	ASOCIADO DE	40	28	12
16	ESTRADA CANTERO JEANETTE NAZARIA	ASOCIADO TP	20	20	00
17	GUTIERREZ CUBA CÉSAR	ASOCIADO TC	40	29	11
18	HERRERA SÁNCHEZ SONIA ELIZABETH	ASOCIADO TC	40	28	12
19	HILARIO ROMERO BENIGNO HERACLIDE	PRINCIPAL TP	20	18	02
20	HUAMANI TAIBE GUMERCINDO	ASOCIADO DE	40	27	13
21	IPANAQUE MAZA CALIXTO	ASOCIADO DE	40	22	18
22	LAYZA BERMUDEZ FERNANDO HIPOLITO	ASOCIADO DE	40	25	15
23	LAZO CAMPOSANO ROBERTO	ASOCIADO DE	40	31	09
24	LEÓN ROMANÍ CIRIA ZENAIDA	ASOCIADO DE	40	28	12
25	LUNA CHÁVEZ CARMEN MABEL	ASOCIADO DE	40	25	15
26	MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX	ASOCIADO DE	40	34	06
27	MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	PRINCIPAL DE	40	27	13
28	MELENDEZ GIL DORIS JUDITH	ASOCIADO TC	40	18	22
29	MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL	ASOCIADO DE	40	18	22
30	PANANA GIRIO ALBERTO EMILIO	ASOCIADO DE	40	29	11
31	PORLLES LOARTE JOSÉ ÁNGEL	PRINCIPAL TP	20	20	00
32	RAMIREZ DURAND BERNARDINO	J. PRÁCTI. DE	40	27	13
33	RANGEL MORALES FABIO MANUEL	AUXILIAR DE	40	29	11
34	REYNA MENDOZA GLADIS ENITH	ASOCIADO TC	40	12	28
35	REYNA SEGURA ANA MARÍA	PRINCIPAL DE	40	29	11
36	RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON	ASOCIADO DE	40	28	12
37	RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN	PRINCIPAL DE	40	28	12
38	RODRIGUEZ VILCHEZ RICARDO	PRINCIPAL DE	40	29	11
39	ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL	ASOCIADO TC	40	27	13
40	SORIANO FRANCIA JOSÉ HUMBERTO	PRINCIPAL DE	40	40	00
41	SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATÓN	PRINCIPAL DE	40	31	09
42	STANCIUC STANCIUC VIORICA	ASOCIADO DE	40	40	00
43	TAPIA CHACALTANA WALTER ARMANDO	ASOCIADO TC	40	28	12
44	TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA	PRINCIPAL TC	40	26	14
45	TRUJILLO PÉREZ SALVADOR APOLINAR	ASOCIADO DE	40	27	13

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL PROFESOR CONTRATADO FIQ 2017-A

	APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA EQUIVALENTE	HORAS		
			TOTAL	ACAD	ADMI
01	BELLIDO QUISPE RICHARD	AUXILIAR TC	40	32	08
02	CARRANZA OROPEZA MARÍA VERÓNICA	ASOCIADA TC	40	23	17
03	CHAMORRO ATALAYA OMAR FREDDY	AUXILIAR TP	20	16	04
04	GABRIEL GASPAS MARÍA LUCILA	AUXILIAR TC	40	21	19
05	HUAMAN LOZANO NORKA BEATRIZ	AUXILIAR TC	40	21	19
06	LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR	AUXILIAR TP	20	14	06
07	PANTOJA CADILLO AGERICO	AUXILIAR TC	40	23	17

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a ORH, DAIQ, Archivo
Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica

LACVIAMRS